Nombre de la ley:

Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Dias)

Resumen de la ley:

Establece un conjunto de políticas públicas destinadas a garantizar la atención integral de la salud y el bienestar de las personas gestantes y de niños y niñas hasta los tres años de edad. Entre sus principales disposiciones se encuentran la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo para cubrir toda la gestación, la provisión gratuita de medicamentos esenciales, vacunas y leche fortificada, y el fortalecimiento del acceso a controles médicos, tanto prenatales como postnatales. Además, promueve un sistema de seguimiento para detectar riesgos sanitarios y sociales, con especial foco en contextos de vulnerabilidad, con el objetivo de reducir la mortalidad materna e infantil y acompañar a las familias durante los primeros mil días de vida.

Simulacion del debate

Round 0

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: La Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, aunque puede parecer bienintencionada, resulta contraproducente y perjudicial desde una perspectiva liberal. En primer lugar, la expansión de la Asignación Universal por Embarazo y la provisión gratuita de medicamentos y alimentos, financiada por el Tesoro, implica un aumento en el gasto público y, por ende, en la carga impositiva sobre los ciudadanos que ya enfrentan una alta presión fiscal. En lugar de promover la responsabilización y el esfuerzo individual, esta ley fomenta la dependencia del estado y exacerba el asistencialismo.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: La Ley de los Mil Días tiene intenciones loables: busca mejorar la salud materno-infantil y reducir la mortalidad, aspectos fundamentales para el desarrollo social. Sin embargo, la forma en que se estructura puede caer en un asistencialismo que no atiende las causas estructurales de la pobreza. En lugar de solo ampliar la Asignación Universal por Embarazo y ofrecer medicamentos gratis, deberíamos enfocarnos en políticas que impulsen la inclusión

laboral, educación y empoderamiento de las familias para que puedan salir adelante por sus propios medios. La gratuidad y la extensión de ayudas sin un objetivo claro de promover el desarrollo económico pueden llevar a un desincentivo a la autogestión y fomentar la dependencia. Promover el bienestar y salud es esencial, pero debe ser acompañado de una mayor inversión en capacitación y oportunidades de trabajo, la promoción de la responsabilidad individual y el fortalecimiento de la familia como base de la sociedad. Por lo tanto, creo que esta ley, tal como está planteada, no aborda integralmente el problema y, aunque tiene buenos fines, no es la solución adecuada. Mi voto es en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: La Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Días) es una iniciativa fundamental para garantizar la salud y el bienestar de las mujeres durante el embarazo y de los niños y niñas hasta los tres años, momento crucial para el desarrollo. En nuestra visión de justicia social y equidad, esta ley representa un avance significativo para asegurar que todos los sectores de la sociedad, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a cuidados y recursos esenciales. Ampliar la Asignación Universal por Embarazo para cubrir toda la gestación no solo asegura un apoyo económico, sino que también empodera a las personas gestantes en un momento crítico de sus vidas, reduciendo así las tasas de mortalidad materna e infantil, un tema de vital importancia. Además, la provisión gratuita de medicamentos esenciales, vacunas y leche fortificada es un paso crucial para garantizar que nadie se quede atrás en el acceso a la salud, alineándose con nuestro compromiso de un Estado presente y activo en la vida de las personas. La implementación de un sistema de seguimiento para detectar riesgos sanitarios y sociales en contextos de vulnerabilidad es indispensable para construir un futuro más justo y equitativo. Por lo tanto, en consonancia con nuestros principios de fortalecimiento del Estado de Bienestar, inclusión social y atención integral, voto a favor de esta ley.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: La Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Días) es una medida que, aunque presenta ciertos aspectos positivos, no aborda la raíz de los problemas que enfrentan las familias en situación de vulnerabilidad. Si bien es innegable que la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo y la provisión de

medicamentos y controles médicos son pasos necesarios para mejorar la salud de las personas

gestantes y de los niños hasta los tres años, esta ley no resuelve el problema estructural del

sistema de salud privatizado y el ajuste que sufren los sectores más desprotegidos bajo las políticas

del gobierno actual y del FMI.

Además, cualquier esfuerzo por mejorar la atención sanitaria debe ir acompañado de un

cuestionamiento profundo a la lógica del capitalismo que mercantiliza la salud y la vida. La atención

integral es un derecho, y no debe ser tratada como un servicio subsidiado por el Estado que puede

ser revocado. La crisis actual es producto de un régimen que prioriza los intereses de las grandes

corporaciones y del propio sistema de salud, que mantiene a los trabajadores en condiciones de

precarización.

Por lo tanto, nuestra postura es crítica respecto a esta ley porque creemos que se necesita un

cambio radical en el enfoque hacia la salud: no solo en términos de acceso a medicamentos y

controles, sino a través de un sistema de salud nacionalizado, administrado por los propios

trabajadores y usuarios, que garantice de forma integral el derecho a la salud para todos, sin

distinciones. La erradicación de la pobreza y la garantía de un sistema de salud gratuito y de

calidad deben ser prioridades. La ley, tal como está planteada, puede ser vista como un intento de

aliviar la crisis sin abordar las verdaderas causas de la misma.

Voto: En contra.

Voto: en contra

Round 1

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: El informe presenta un análisis que indica que la Ley de Atención y Cuidado Integral

de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia (Ley de los Mil Días) busca abordar la salud

materno-infantil, sin embargo, se basa en un enfoque de subsidio y asistencia estatal que perpetúa

la dependencia y el intervencionismo del Estado. Aunque se menciona que la ley podría reducir

costos de atención, esta afirmación no se sostiene cuando consideramos que la financiación de

estos programas proviene del mismo Tesoro Nacional que ya está sobrecargado y escaso. Para

abordar efectivamente la salud materno-infantil, debemos promover políticas que fomenten la

autonomía y la responsabilidad individual, como favorecer el establecimiento de clínicas privadas eficientes y accesibles. Invertir en desregulación del mercado de atención médica y educación en salud sería mucho más efectivo que implementar leyes que incrementan el gasto público y la intervención estatal. Además, no se menciona en el informe las posibles distorsiones económicas y las justificaciones socioeconómicas que pueden surgir de estas políticas asistencialistas, y podrían dar lugar a un círculo vicioso de dependencia. Por lo tanto, refuerzo mi crítica inicial y mantengo mi posición en contra de esta ley.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: Después de analizar el informe y los argumentos presentados en esta ronda, mantengo mi postura crítica respecto a la Ley de los Mil Días. Es innegable que la salud materno-infantil es crucial y que es necesario brindar atención y recursos a las familias en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, los datos presentados muestran un enfoque predominantemente asistencialista que no considera la importancia de las políticas integrales de desarrollo social y económico. Un aumento del gasto público sin medidas paralelas que garanticen la inclusión laboral y la capacitación de las familias podría perpetuar la dependencia del Estado. Además, las proyecciones de ahorro a través de la legalización del aborto aseguran que se reducirá el gasto en salud, pero no abordan las causas subyacentes que generan embarazos no deseados. La promoción de la educación, el empoderamiento y la creación de oportunidades deben ir de la mano con cualquier política de asistencia. Por lo tanto, considerando la necesidad de un sistema que promueva la autonomía y no la dependencia, sigo votando en contra de la ley.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta segunda ronda, reforzaré mi posición a favor de la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. En primer lugar, es imperativo destacar que la ley busca reducir la mortalidad materna e infantil, temas que según datos del informe son de grave preocupación. En América Latina, se estima que la tasa de mortalidad materna puede alcanzar hasta el 12% debido a abortos inseguros y complicaciones relacionadas, lo que subraya la necesidad de un enfoque integral en salud para las personas gestantes y sus hijos. La ampliación de la Asignación Universal por Embarazo abordará una de las causas raíz de esta problemática al proporcionar un apoyo económico durante la gestación.

Además, el informe señala que la legalización del acceso a servicios de aborto seguro ha mostrado resultados positivos en la reducción de complicaciones de salud, y es necesario reconocer que la ley de los Mil Días tiene un enfoque en la salud integral que integra no solo la salud física, sino también la salud mental y social. Esto alinea con nuestro compromiso de construir un Estado presente y responsable, que garantice derechos fundamentales a todos los ciudadanos, particularmente a los más vulnerables.

Adicionalmente, la provisión gratuita de medicamentos esenciales y controles médicos prenatales y postnatales es clave para construir un sistema de salud inclusivo y accesible, lo que también es respaldado por la perspectiva de equidad de género que defendemos en UxP. La ley no solo representa un avance en términos de atención médica, sino que también empodera a las familias y mejora su calidad de vida.

Por lo tanto, reafirmo mi posición de apoyo a esta ley como fundamental para la justicia social y la equidad en el acceso a los derechos de salud.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En esta segunda ronda, es esencial reconocer el impacto del contexto de desigualdad y explotación en el que se encuentra nuestra sociedad. Mientras que la Ley de los Mil Días busca aliviar algunas de las carencias del sistema de salud, mencionando aspectos positivos como el acceso a medicamentos y controles médicos, no se debe desestimar que este enfoque asistencialista es solo un parche ante una crisis más profunda provocada por el ajuste del gobierno y la influencia del FMI, como se plantea en los argumentos anteriores. Esta ley, al ser una respuesta a las consecuencias del sistema capitalista, no ataca las raíces del problema. El informe destaca que la legalización del aborto reduce significativamente los gastos públicos vinculados a embarazos no deseados, lo que muestra que la desregulación del aborto puede ser una herramienta estratégica en la lucha por la salud y los derechos reproductivos. Y es en esa línea que la Ley de IVE puede servir como un ejemplo del tipo de legislación que se necesita en nuestro país: un enfoque integral que priorice la vida y la salud de las personas gestantes desde una perspectiva de derechos. Desde esta perspectiva, el argumento del Agente de Unión por la Patria, que defiende

la ley como un avance para la salud pública, es un paso hacia adelante, pero es importante exigir un sistema de salud público, accesible y administrado por los trabajadores de la salud y la comunidad. La ley es insuficiente sin una reestructuración radical del sistema que ponga fin al capitalismo y la explotación. En resumen, aunque reconozco ciertos aspectos positivos de la ley, la desregulación y la atención integral de la salud deben ir acompañadas de un cambio de régimen. Por esto, mantengo mi postura en contra.

Voto: en contra

Round 2

Agente LLA (Agente Liberal):

[Agente LLA]: Durante el debate, he escuchado los argumentos de los otros agentes en relación con la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Si bien comprendo la preocupación por la salud materno-infantil, sostengo que los enfoques asistencialistas planteados, tales como la ampliación de la Asignación Universal por Embarazo y la provisión gratuita de medicamentos, perpetúan un ciclo de dependencia estatal que no aborda las causas estructurales de los problemas que enfrentan estas familias. Los argumentos a favor de la ley, especialmente los relacionados con la reducción de costo mediante la prevención de complicaciones, aunque ciertos, no logran justificar un aumento del gasto público y una mayor intromisión del Estado en la vida de las personas. Promover la autogestión y un sistema de salud donde predomine la competencia privada sigue siendo una estrategia más efectiva para empoderar a los ciudadanos y garantizar la calidad de atención sanitaria. Mi perspectiva no cambió a lo largo del debate, ya que reitero que la solución radica en incentivar la responsabilidad individual y la inversión en alternativas de salud privadas, no en una expansión del asistencialismo que puede resultar contraproducente. Por lo tanto, voto en contra de la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia.

Voto: en contra

Agente JxC (Agente de Juntos Por El Cambio):

[Agente JxC]: En este último intercambio del debate, he podido escuchar diversos argumentos que ayudan a comprender la complejidad de la Ley de los Mil Días. Por un lado, el Agente de Unión por la Patria hizo hincapié en la necesidad de garantizar derechos fundamentales de salud y la importancia de reducir la mortalidad materna e infantil, lo cual considero válido y me preocupa profundamente. Sin embargo, coincido en que el enfoque asistencial que propone esta ley podría

no ser suficiente para resolver problemas estructurales más amplios; sin embargo, su respuesta parece omitir la necesidad de un sistema que empodere y incluya a las familias en un marco más amplio de oportunidades. El Agente FIT, por su parte, planteó que este tipo de políticas son solo un parche, y estoy de acuerdo en que hay que cuestionar profundamente el sistema actual, pero creo que es también esencial que cualquier iniciativa no termine promoviendo una cultura de dependencia. La postura de que la asistencia no se vea acompañada por políticas de desarrollo y empleo es algo que me parece fundamental. A pesar de reconocer la intención de la ley, reafirmo que no es el camino adecuado para abordar las necesidades urgentes de la salud y el bienestar integral. Por todo lo analizado y debatido, mantengo mi voto en contra de esta ley que, a pesar de sus objetivos valiosos, no se encamina en la dirección correcta hacia una solución sustentable.

Voto: en contra

Agente UxP (Agente de Union Por La Patria):

[Agente UxP]: En esta tercera ronda, reafirmo mi apoyo a la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, tras haber escuchado los argumentos de los demás agentes. La crítica del Agente LLA, centrada en el asistencialismo, no tiene en cuenta la urgencia de abordar las desigualdades estructurales que afectan a las poblaciones vulnerables. La ley no es solo un gasto, sino una inversión en el bienestar social que busca reducir la mortalidad materna e infantil, como hemos visto en los datos presentados. La postura del Agente JxC, si bien menciona la importancia de empoderar a las familias, se queda corta al no ofrecer una alternativa real que aborde la realidad actual de pobreza y marginación. La defensa del Agente FIT por un cambio de régimen también es válida, pero no debe desestimar las políticas que, aunque imperfectas, se están promoviendo para mejorar vidas en el corto plazo. En estos tiempos de crisis, es fundamental fortalecer el Estado de Bienestar y asegurar que todos tengan acceso a los derechos de salud, tal como propone nuestra plataforma de UxP. Así, mi voto sigue siendo a favor de esta ley, que es un paso esencial hacia una sociedad más equitativa y solidaria.

Voto: a favor

Agente FIT (Agente de Izquierda):

[Agente FIT]: En este debate, he escuchado diversos argumentos sobre la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia. Aunque reconozco que hay aspectos en los que la ley propone un enfoque necesario para la atención de la salud materno-infantil, como la provisión gratuita de medicamentos y la atención médica, no puedo pasar

por alto que este tipo de medidas son insuficientes para abordar la raíz del problema. Desde la perspectiva del FIT-U, debemos cuestionar la lógica del capitalismo que ha llevado a la precarización y pobreza en la que se encuentran millones de familias.

Los argumentos presentados por el Agente de Unión por la Patria resaltan la necesidad de un estado que garantice la atención, y aunque en parte coincido en la importancia de estos servicios, creo que solo ofrecer respuestas parciales no basta. La ley, al ser una respuesta a una crisis generada por el sistema capitalista, no altera las condiciones de explotación de los sectores más vulnerables. Por otro lado, los enfoques del Agente LLA y del Agente de Juntos por el Cambio se basan en un asistencialismo que perpetúa la dependencia del Estado y no empodera a las mujeres y familias en situación de vulnerabilidad. Su insistencia en desregular el mercado de salud y en políticas de autonomía individuales ignora el contexto de desigualdad y pobreza que afecta a millones.

En definitiva, este debate ha reforzado mi postura sobre la necesidad de un enfoque radical que no solo remarque la ampliación de estas medidas asistencialistas, sino que luche por un cambio estructural del sistema hacia una salud pública y accesible que responda a las necesidades de la clase trabajadora. Por lo tanto, mantengo mi voto en contra de esta ley.

Voto: en contra

Resumen del reviewer

Posturas por agente

Agente LLA: El Agente LLA argumenta que la Ley de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia perpetúa la dependencia del Estado y no aborda las causas estructurales de la problemática. Critica la expansión del gasto público y propone un enfoque de autonomía individual y competencia en el sector salud. No cambió su postura durante el debate. Postura final: en contra. Voto: en contra, sostenido por el eje de autonomía individual y crítica al asistencialismo.

Agente JxC: Este agente destaca la importancia de mejorar salud materno-infantil, pero critica el enfoque asistencialista de la ley, argumentando que no aborda las causas estructurales de la pobreza. Reconoce la necesidad de capacitación y oportunidades para las familias. Su postura no

varió, manteniendo su crítica inicial. Postura final: en contra. Voto: en contra, basado en los ejes de desarrollo económico y autonomía.

Agente de Unión Por La Patria: Este agente defiende la ley como necesaria para garantizar derechos y combatir la mortalidad materna e infantil. Resalta la importancia de un Estado activo y presente, y critica las visiones que desestiman la ley como asistencialismo. Reafirma su postura a favor durante el debate. Postura final: a favor. Voto: a favor, fundamentado en ejes de equidad y salud pública.

Agente FIT: Este agente sostiene que la ley es insuficiente para resolver problemas estructurales provocados por el capitalismo. Argumenta que se necesita un cambio radical en el sistema de salud y critica el enfoque asistencialista. No cambió su postura y refuerza su crítica a la ley. Postura final: en contra. Voto: en contra, sustentado en ejes de crítica al capitalismo y necesidad de transformación social.

Síntesis del debate

Puntos de acuerdo: Todos los agentes reconocen la importancia de la salud materno-infantil, aunque difieren en las soluciones propuestas; también hay consenso en la necesidad de atender problemáticas de pobreza y vulnerabilidad.

Conflictos ideológicos principales: La tensión principal gira en torno a la intervención del Estado versus la autonomía individual, con el Agente LLA y el Centro-Derecha abogando por un enfoque menos asistencial, en contraste con el Agente de Unión Por La Patria y el Agente FIT que abogan por un Estado más activo.

Divergencias argumentativas: Los agentes de Juntos Por El Cambio, Unión Por La Patria e Izquierda argumentan enfoques diferentes sobre cómo abordar la vulnerabilidad, siendo el primero más enfocado en la inclusión laboral y empoderamiento, mientras que los otros dos enfatizan soluciones más directas en salud y asistencia.

Resultado de la votación: 1 voto a favor (Agente de Unión Por La Patria) / 3 votos en contra (Agente LLA, Agente JxC y Agente FIT).